

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION  
EJECUTIVA DE FECHA 30 DE ENERO DE 2019**

**DIRECCIÓN TÉCNICA**

**LICENCIAS E INSPECCIÓN URBANÍSTICA**

- 2º.- Expte.: 42/2018 L.U. (Asto. 53=2018) Conceder licencia de obras de demolición total de una edificación de una y dos plantas destinada a vivienda unifamiliar, ajustado a proyecto COAS 17/004270 T001, para la finca sita en CALLE CALIFORNIA Num. 20 (Distrito: Sur).  
**\*APROBADO.**
- 3º.- Expte.: 318/2018 L.U. (Asto. 413=2018) Conceder licencia de obras de demolición de la edificación existente, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 18/000404-T001, para la finca sita en PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES Num. 81 (Distrito: Casco Antiguo).  
**\*APROBADO.**
- 4º.- Expte.: 319/2018 L.U. (Asto.. 414=2018) Conceder a condición de que se subsanen en la ejecución los incumplimientos detectados, licencia de obras de construcción de un edificio desarrollado en tres plantas, ático y sótano para destinarlo a 6 viviendas, dos locales sin uso definido en planta baja y una zona del sótano y 6 trasteros en el resto de dicha planta, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 17/000727-T001, para la finca sita en PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES Num. 81 (Distrito: Casco Antiguo).  
**\*APROBADO.**
- 5º.- Expte.: 2130/2018 L.U. (Asto.. 2774=2018) Conceder, a condición de que se subsanen en el proyecto de ejecución, los incumplimientos detectados, licencia de obras de nueva planta de nave logística frigorífica, y zona de oficinas, según proyecto básico visado por el C.O.I.A.A. con el nº 1801003, de 24 de septiembre de 2018, para la finca sita en ZONA ACTIVIDADES LOGISTICAS (ZAL) PARCELA 2.6.  
**\*APROBADO.**
- 6º.- Expte.: 42/2018 L.U. (Asto. 54=2018) Conceder, a condición de que se subsanen en la ejecución, los incumplimientos detectados licencia de obras de nueva planta de edificio de dos plantas y sótano, destinado a vivienda unifamiliar con garaje en planta baja, ajustado a proyecto básico y reformados visados COAS 17/004272 T001, T002 y T003, para la finca sita en CALLE CALIFORNIA Num. 20 (Distrito: Sur).  
**\*APROBADO.**

- 7º.- Expte.: 25/2012 L.U. (Asto. 2824=2018) Conceder licencia de obras de reforma del proyecto con licencia concedida, que refleja el estado final de obras, según proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 11/005695 T004, para la finca sita en CALLE PINTA Num. 11 (Distrito: San Pablo - Santa Justa).  
**\*APROBADO.**
- 8º.- Expte.: 979/2016 L.U. (Asto. 2342=2018) Conceder licencia de obras de reformado de proyecto, con licencia concedida, en su estado final, sin cambio de uso, resultando una edificación de tres (3) plantas a la calle Goles y de dos (2) plantas y ático a la calle Dársena, para ocho (8) viviendas y sótano para siete (7) plazas de garaje y tres (3) trasteros, según proyecto, con entrada en el Registro Auxiliar de la Gerencia de Urbanismo con fecha 18 de septiembre de 2018 y documentación complementaria visada por el C.O.A.S. con el número 16/001931-T007, para la finca sita en CALLE GOLES Num. 19 (Distrito: Casco Antiguo).  
**\*APROBADO.**
- 9º.- Expte.: 1400/2017 L.U. (Asto. 2590=2018) Conceder licencia de obras de Reforma del proyecto con licencia concedida, que refleja el estado final de obras consistentes en ajustes de distribución y fachada, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 18/001592 – T002, para la finca sita en CALLE JERÓNIMO HERNÁNDEZ Num. 30 LOCAL PLANTA BAJA (Distrito: Casco Antiguo).  
**\*APROBADO.**
- 10º.- Expte.: 1561/2017 L.U. (Asto. 2982=2018) Conceder licencia de obras de reforma del proyecto con licencia concedida, que refleja el estado final de obras, según proyecto visado por C.O.A.S. con nº 17/002697 T04, para la finca sita en CALLE TABLADILLA Num. 2 PORTAL 7 PLANTA 1 PUERTAS A Y B (Distrito: Sur).  
**\*APROBADO.**
- 11º.- Expte.: 2440/2006 L.U. (Asto. 2490=2018) Conceder la licencia de obras de reforma parcial del proyecto que obtuvo licencia con variaciones de escasa entidad en la distribución interior de las viviendas, según Reformado de Proyecto Básico y de Ejecución visado por el C.O.A.S. con el nº 17/001160 - T001 con fecha 18 de abril de 2017 y Documentación Complementaria al Reformado de Proyecto Básico y de Ejecución visada por el C.O.A.S. con el nº 17/001160 - T002 con fecha 18 de abril de 2017, para la finca sita en CALLE JUAN DE PINEDA Num. 90 (Distrito: Triana).  
**\*APROBADO.**
- 12º.- Expte.: 1811/2017 L.U. (Asto. 2704=2018) Conceder licencia de obras de reforma del proyecto con licencia concedida mediante redistribución, manteniendo 5 viviendas en planta baja y 5 trasteros, según proyecto con fecha de registro 26/10/2018, para la finca sita en CALLE RASTRO Num. 8 BAJO (Distrito Nervión).  
**\*APROBADO.**

- 13º.- Expte.: 203/2018 L.U. (Asto.. 266=2018) Conceder licencia de obras de reforma de edificio existente destinado a uso terciario-hotelerero para cuatro apartamentos turísticos, según reformado de proyecto básico presentado en el registro con fecha 23 de octubre de 2018, para la finca sita en C/JOAQUÍN COSTA Num. 38 (Distrito: Casco Antiguo).  
**\*APROBADO.**
- 14º.- Expte.: 1760/2007 L.U. (Asto. 3115=2018) Conceder licencia de obras de reforma del proyecto con licencia concedida, que refleja el estado final de obras, según proyecto visado por C.O.A.S. con nº 18/003601 T002, para la finca sita en CALLE LA PUEBLA DEL RÍO Nº 46 ESQ C/ LAS NAVAS (Distrito: Cerro – Amate).  
**\*APROBADO.**
- 15º.- Expte.: 1885/2017 L.U. (Asto. 2555=2017) Conceder licencia de obras de reforma de local con cambio de uso a vivienda, según proyecto visado por el C.O.A.A.T.S. con el nº 383725/VE/53681 de fecha 6 de octubre de 2017, para la finca sita en PLAZA VIRGEN DE LA AMARGURA Num. 4 PLANTA BAJA, PUERTA 2 (Distrito: Triana).  
**\*APROBADO.**
- 16º.- Expte.: 1430/2018 L.U. (Asto.. 1848=2018) Conceder licencia de obras de adecuación de local ubicado en planta baja al uso de restaurante, incluso instalación de dos rótulos publicitarios y un toldo, según proyecto y documentación complementaria presentados en el Registro de esta Gerencia de Urbanismo con fecha 19 de julio y 23 de noviembre de 2018, para la finca sita en PLAZA CRISTO DE BURGOS Num. 3, LOCAL (Distrito Casco Antiguo).  
**\*APROBADO.**
- 17º.- Expte.: 1198/2018 L.U. (Asto. 1537=2018) Conceder, a condición de que se subsanen en la ejecución, los incumplimientos detectados, licencia de obras de reforma parcial de edificio existente, manteniendo su uso, consistentes en mejoras de la accesibilidad y demolición parcial de la vivienda del ático, según proyecto básico y de ejecución sin visar con fecha de entrada en el registro auxiliar de este Servicio 4 de enero de 2019, para la finca sita en AVDA MENÉNDEZ PELAYO Num. 49 (Distrito: Casco Antiguo).  
**\*APROBADO.**
- 18º.- Expte.: 586/2018 L.U. (Asto. 762=2018) Conceder licencia de obras de acondicionamiento de espacios libres de parcela, consistentes en mejora de condiciones de accesibilidad de la piscina comunitaria del edificio de referencia, según proyecto presentado en el Registro con fecha 9 de abril de 2018, para la finca sita en CALLE ESPERANZA DE LA TRINIDAD Num. 12 (Distrito: San Pablo - Santa Justa).  
**\*APROBADO.**

- 19º.- Expte.: 892/2018 L.U. (Asto. 1154=2018) Conceder la licencia que a continuación se relaciona, a condición de que se presente visada la documentación indicada en el informe técnico de 21 de enero de 2019, para obras de reforma menor en edificio existente, consistentes en el cerramiento perimetral de una planta baja porticada en un bloque de viviendas, según proyecto de ejecución sin visar con fecha de entrada en registro de 21 de mayo de 2018, para la finca sita en GRUPO SAN DIEGO Num. 14 (Distrito: Norte).  
**\*APROBADO.**
- 20º.- Expte.: 173/2018 L.U. (Asto. 221=2018) Conceder licencia de obras de reforma de vivienda (4ºE) de edificio plurifamiliar existente, consistente en ampliación de la puerta de acceso a la terraza de uso privativo, según proyecto presentado por registro con fecha 12/02/2018, para la finca sita en CALLE SAN JACINTO Num. 80-88, 4º E (Distrito: Triana).  
**\*APROBADO.**
- 21º.- Expte.: 437/2018 L.U. (Asto. 564=2018) Conceder licencia de obras de ampliación de una nave industrial mediante la ejecución de una entreplanta y adecuación de la nave al uso de almacén y distribución al por mayor de recambios y accesorios del automóvil, dotando la planta baja de una pequeña zona comercial con acceso de público, la entreplanta como oficinas de uso privado y el resto almacenaje, incluso instalación de un rótulo retroiluminado, según proyecto visado por el C.O.A.S. con número 18/000588 T001, para la finca sita en CALLE TESALÓNICA, PARCELA C, POLIGONO INDUSTRIAL CARRETERA AMARILLA (Distrito: San Pablo - Santa Justa).  
**\*APROBADO.**
- 22º.- Expte.: 2166/2017 L.U. (Asto. 2928=2017) Conceder licencia de legalización de obras de ampliación por colmatación de vivienda existente, cerrando y cubriendo las estructuras metálicas existentes de dos pérgolas de 4,02m<sup>2</sup> y 17,74m<sup>2</sup>, según proyectos visados por el C.O.A.S. con el nº 17/003868-T001, de 8 de noviembre de 2017, y 18/002051-T001, de 1 de junio de 2018, para la finca sita en AVDA LA BUHAIRA Num. 17 BLOQUE 1 PL 5ª PTA A (Distrito: Nervión).  
**\*APROBADO.**
- 23º.- Expte.: 1784/2017 L.U. (Asto. 2403=2017) Conceder la licencia de legalización de obras de adecuación de local desarrollado en planta baja y sótano del edificio referenciado para destinarlo al uso terciario de comercio (supermercado), conforme al proyecto presentado visado por el COIIAO con nº- SE1701098 de 01/09/2017 y documentación complementaria de 12/03/2018 y 6/11/2018, incluso colocación publicitaria consistente en rótulos a nivel de planta baja, para la finca sita en PLAZA LA CONCORDIA Num. 2 (Distrito: Casco Antiguo).  
**\*APROBADO.**

- 24º.- Expte.: 1701/2016 L.U. (Asto. 2259=2016) Conceder la licencia de legalización de obras de reforma menor de local situado en la planta baja de edificio existente, adecuando su uso pormenorizado al de comercio, incluso instalación de publicidad consistente en un rótulo en planta baja y desmontaje del rótulo perpendicular a fachada existente, según proyecto y documentación complementaria visados por el C.O.A.S. con el nº 18/000555-T001 y T002, respectivamente, para la finca sita en CALLE O'DONNELL Num. 7 - PLANTA BAJA (Distrito: Casco Antiguo).  
**\*APROBADO.**
- 25º.- Expte.: 590/2018 L.U. (Asto. 766=2018) Conceder la licencia que a continuación se relaciona, la cual se condiciona al cumplimiento de la condición suspensiva que a continuación se indica, para la legalización de obras de reforma menor de local ubicado en la planta baja del edificio para adecuarlo a comercio menor de moda y complementos, según proyecto visado por el C.O.P.I.T.I.S. con el nº 1170/68, para la finca sita en CALLE RECAREDO Num. 44 LOCAL 2 (Distrito: Nervión)  
**\*APROBADO.**
- 26º.- Expte.: 154/2018 L.U. (Asto. 196=2018) Conceder licencia de legalización de obras de acondicionamiento en local situado en la planta baja de edificio existente, manteniendo su uso pormenorizado de bar sin cocina, consistentes en instalación de conducto para evacuación de efluentes por cubierta, según proyecto con fecha de entrada en registro auxiliar el 7 de febrero de 2018, para la finca sita en CALLE CANALEJAS Num. 5 (Distrito: Casco Antiguo).  
**\*APROBADO.**
- 27º.- Expte.: 1624/2018 L.U. (Asto. 2076=2018) Conceder la legalización de obras de acondicionamiento consistentes en la modificación de parte de la red de saneamiento colgado y sustitución de falsos techos afectados por problemas de filtraciones en el saneamiento, según proyecto presentado en el Registro con fecha 16 de agosto de 2018, para la finca sita en CALLE ARFE, ESQ. PASAJE A LA PLAZA EL CABILDO (Distrito: Casco Antiguo).  
**\*APROBADO.**
- 28º.- Expte.: 314/2003 L.U. (Asto.453=2003): Tener por cumplimentadas las condiciones especificadas en su dictamen por la sección técnica y Gabinete de Protección Contra Incendios que propiciaron el otorgamiento de la licencia concedida el 7 de mayo de 2003 para obras de nueva planta, consistentes en garantizar el acceso público desde calle Betis al borde del río, así como de una franja de espacio entre la lámina de agua y la edificación que se proyecta, con un carácter de ambos casos de espacio de titularidad y uso público, que se ajustará al proyecto nº 8263/00 T8, para la finca sita en CALLE BETIS Núm. 69. (Distrito: Triana).  
**\*APROBADO.**

- 29º.- Expte.: 380/2018 L.U. (Asto. 497=2018) Conceder licencia de instalación necesaria para el ejercicio de la actividad de escuela infantil, según el Anexo complementario al proyecto de adecuación y licencia de apertura de local comercial dedicado a escuela infantil, con visado del COAATS número 352848-002 de fecha 27 de noviembre de 2013 para la finca sita en CALLE MUÑOZ SECA Num. 22 (Distrito: San Pablo - Santa Justa)  
**\*APROBADO.**
- 30º.- Expte.: 281/2011 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE HINIESTA Num. 65 - PLANTA 2, PTA. E (Distrito Casco Antiguo).  
**\*APROBADO.**
- 31º.- Expte.: 226/2016 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE ARFE Num. 32 y 34 - LOCAL (BARREDUELA NAZARENO) – (Distrito: Casco Antiguo).  
**\*APROBADO.**
- 32º.- Expte.: 346/2012 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada ordenadas por acuerdo de Comisión Ejecutiva, en la finca sita en PLAZA ENCARNACIÓN Num. 17-A (Distrito Casco Antiguo).  
**\*APROBADO.**
- 33º.- Expte.: 134/2012 – O.P. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE JUAN DE ZOYAS Num. 5, Plt. 3, Pta. I. (Distrito: Nervión).  
**\*APROBADO.**
- 34º.- Expte.: 171/2013 O.P. Dejar sin efecto el acuerdo de 7.11.18 por el que se impone primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de 2.11.16, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE DUQUE CORNEJO Num. 20 (Distrito Casco Antiguo).  
**\*APROBADO.**
- 35º.- Expte.: 74/2016 – O.P. Rectificar el punto primero del acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 23/11/2016, en lo relativo a la superficie afectada, en relación a la finca sita en CALLE FERNANDO IV Num. 25 - PLANTA 5, ATICO A. (Distrito: Los Remedios).  
**\*APROBADO.**
- 36º.- Expte.: 70/2018 – PUB. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita CALLE MUÑOZ LEÓN Num. 2 acc.A (Distrito Casco Antiguo).  
**\*APROBADO.**

- 37º.- Expte.: 56/2014 – PUB. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita AVDA SAN FRANCISCO JAVIER Num. 7. (Distrito: Nervión).  
**\*APROBADO.**
- 38º.- Expte.: 39/2018 – PUB. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE SANTA MARÍA DE GRACIA Num. 6 - LOCAL, DENTOESTERIC CENTRO DE SALUD (Distrito Casco Antiguo).  
**\*APROBADO.**
- 39º.- Expte.: 51/2018 PUB Imponer primera multa por incumplir el acuerdo por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE BILBAO Num. 8 y 10 - LOCAL CAFE-BAR "LA MATAPENAS" (Distrito Casco Antiguo).  
**\*APROBADO.**
- 40º.- Expte.: 53/2018 – PUB. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE JOSÉ LUIS DE CASSO Num. 62 - LOCAL (Distrito Nervión).  
**\*APROBADO.**
- 41º.- Expte.: 57/2018 – PUB. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó el desmontaje y retirada del proyector y la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE RESOLANA Num. 44, PARQUE DE LOS PERDIGONES - KIOSCO BAR (Distrito Macarena).  
**\*APROBADO.**
- 42º.- Expte.: 25/2018 – PUB. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir las resoluciones por las que se le se ordenó la inmediata suspensión del uso de las instalaciones publicitarias existente en la finca sita en CALLE SIERPES Num. 72 "PRIMOR" (Distrito Casco Antiguo).  
**\*APROBADO.**
- 43º.- Expte.: 15/2017 – PUB. Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata retirada de la instalación publicitaria existente sin licencia y no legalizable en la finca sita en CALLE SAN LUIS Num. 140 y MACARENA 2 LOCAL. (Distrito Casco Antiguo).  
**\*APROBADO.**

## **RENOVACIÓN URBANA Y CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN**

- 44º.- Ordenar a la propiedad de la finca desocupada, exenta de protección, sita en C/ VENEZUELA Nº 2, la ejecución de medidas de seguridad, salubridad y ornato público contenidas en informe técnico de 24 de octubre de 2018 (Expte.: 272/2017 Cons. Distrito Bellavista-la Palmera).  
**\*APROBADO.**

- 45º.- Ordenar a la propiedad de la finca sita en C/ PRIMAVERA Nº 9, exenta de protección, la ejecución de las medidas necesarias para devolver a la misma las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público (Expte; 267/2018 Cons. Distrito Macarena)  
**\*APROBADO.**
- 46º.- Ordenar a la propiedad de la finca sita en C/ PRIMAVERA Nº 11, exenta de protección, la ejecución de las medidas necesarias para devolver a la misma las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público (Expte; 268/2018 Cons. Distrito Macarena).  
**\*APROBADO.**
- 47º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:  
C/ ALANÍS Nº 28 (Expte: 54/13 Cons. Distrito Este-Alcosa-Torreblanca)  
C/ AVDA. DE LA INGIENERÍA S/N API-DMN-02 "CROS SAN JERÓNIMO" (Expte: 115/17 Cons. Distrito Macarena Norte).  
**\*APROBADO.**
- 48º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Social del Servicio de Renovación Urbana y Conservación de la Edificación y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para la reagrupación familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:  
  
C/ CELESTINO LÓPEZ MARTÍNEZ Nº 7, PLTA. 2ª, PTA. B (Expte: 234/18 Cons. Reag.Familiar)  
C/ CUARZO Nº 10, PLTA. 3ª, PTA. B (Expte: 240/18 Cons. Reag.Familiar)  
AVDA. CARLOS MARX Nº 16, BLQ. 2 PLTA. 6ª, PTA. DRCHA (Expte:241/18 Reag.Familiar)  
C/ AMADOR DE LOS RÍOS Nº 19, PLTA. 3ª, PTA. 3 (Expte: 5/19 Reag.Familiar)  
**\*APROBADO.**

### **ORDENACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA**

- 49º.- Expte.: 125/2005 IVP.- Imponer una multa de 600,00 € (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de tercera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 28/01/2009, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia, en la PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES, Num. 57 - LOCAL BAR *PIOLA*.  
**\*APROBADO.**
- 50º.- Expte.: 17/2014 IVP.- Imponer una multa de 600,00 € (SEISCIENTOS EUROS), en concepto de primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 25/02/2015, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia, en la PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES, Num. 17, *GIGANTE BAR*.  
**\*APROBADO.**



- 51º.- Expte.: 58/2009 IVP.- Imponer una multa de 600,00 € (SEISCIENTOS EUROS), en concepto de primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 12/03/2014, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin ajustarse a licencia, en la PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES Num. 54.  
**\*APROBADO.**
- 52º.- Expte.: 60/2009 IVP.- Imponer una multa de 600,00 € (SEISCIENTOS EUROS), en concepto de primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 11/03/2009, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin ajustarse a licencia en la CALLE PERAL Num. 2, LOCAL, ESQ ALAMEDA DE HERCULES, *DI-VINO*.  
**\*APROBADO.**
- 53º.- Expte.: 196/2013 IVP.- Imponer una multa de 600,00 € (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 24 de julio de 2013, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia municipal, en CALLE SANTA MARÍA LA BLANCA, Num. 12.  
**\*APROBADO.**
- 54º.- Expte.: 221/2018 IVP.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores sin licencia, que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE RELATOR, Num. 91 acc. A, *LA BARRICA DEBLA*.  
**\*APROBADO.**
- 55º.- Expte.: 11/2019 IVP.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de todos los elementos de la terraza de veladores no ajustados a licencia, que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE PROFESOR MANUEL CLAVERO AREVALO, *BAR FRAGATA*.  
**\*APROBADO.**
- 56º.- Expte.: 10/2019 IVP.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores sin licencia que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE PROFESOR MANUEL CLAVERO AREVALO, *TROCADERO*.  
**\*APROBADO.**
- 57º.- Expte.: 9/2019 IVP.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de todos los elementos de la terraza de veladores no ajustados a licencia, que se encuentra ubicada en la finca sita en PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES Num. 33, *MERCADO DE LA SUREÑA*.  
**\*APROBADO.**
- 58º.- Expte.: 8/2019 IVP.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de todos los elementos de la terraza de veladores no ajustados a licencia, que se encuentra ubicada en la finca sita en PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES, Num. 16, *AL SOLITO POSTO*.  
**\*APROBADO.**

- 59º.- Expte.: 256/2018 IVP.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de los elementos de la terraza de veladores no justados a licencia, que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE DIEGO ANGULO ÍÑIGUEZ Num. 8, *INITIUM*.  
**\*APROBADO.**
- 60º.- Expte.: 117/2016 p.s. 3 VEL.- Quedar enterada del Auto, favorable a los intereses municipales, dictado el 5 de diciembre de 2018 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n º 10 de Sevilla, por el que se tiene por desistido al recurrente, en el Recurso contencioso-administrativo que se sigue en el Procedimiento Ordinario nº 438/2017 Negociado: 2, interpuesto por la ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE HOSTELERÍA DE SEVILLA, contra el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo de 1 de marzo de 2017, por el que se aprueba definitivamente el PLAN DE ORDENACIÓN DE TERRAZAS DE VELADORES EN AVENIDA DE LA CONSTITUCIÓN, declarando la terminación del procedimiento.  
**\*APROBADO.**
- 61º.- Expte.: 158/2018 I.V.P.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores no ajustados a la licencia concedida, que se encuentra ubicada en la finca sita en BDA. LAS PALMILLAS Num. 6 LOCAL LA CANTONATA.  
**\*APROBADO.**
- 62º.- Expte.: 199/2018 I.V.P.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE BALTASAR GRACIÁN Num. 30 BAR TITO JAMON.  
**\*APROBADO.**
- 63º.- Expte.: 223/2018 I.V.P.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en PLAZA ENCARNACIÓN Num. 18 JAIPUR ABBASY DONER KEBAB.  
**\*APROBADO.**
- 64º.- Expte.: 28/2019 I.V.P.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en AVDA LA BUHAIRA Num. 17 LA ANTOJERIA.  
**\*APROBADO.**
- 65º.- Expte.: 268/2018 I.V.P.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores no ajustados a la licencia concedida por exceder en numero y ubicación, en la finca sita en AVDA REINA MERCEDES Num. 31 LOCAL 1ª.  
**\*APROBADO.**
- 66º.- Expte.: 267/2018 I.V.P.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores no ajustados a la licencia concedida por exceder en numero y posición autorizada que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE NIEBLA Num. 25 acc.A ESQUINA C/ BEJAR Nº2.  
**\*APROBADO.**

- 67º.- Expte.: 152/1984 p.s. 3 O.V.P.- Conceder licencia de Publicidad para la superficie destinada a mensajes publicitarios en los nuevos modelos de quioscos en el quiosco sito en AVDA PADRE GARCIA TEJERO FRENTE ESTADIO REAL BETIS la cual habrá de ajustarse en su ejecución a la normativa urbanística en vigor.  
**\*APROBADO.**
- 68º.- Expte.: 904/1991 p.s. 4 O.V.P.- Conceder licencia de Publicidad para la superficie destinada a mensajes publicitarios en los nuevos modelos de quioscos en el quiosco sito en AVDA REINA MERCEDES ESQ. SIMUN la cual habrá de ajustarse en su ejecución a la normativa urbanística en vigor.  
**\*APROBADO.**
- 69º.- Expte.: 1095/1983 p.s. 3 O.V.P.- Conceder licencia de Publicidad para la superficie destinada a mensajes publicitarios en los nuevos modelos de quioscos en el quiosco sito en C/ DOCTOR PEDRO DE CASTRO FTE. CAJASOL la cual habrá de ajustarse en su ejecución a la normativa urbanística en vigor.  
**\*APROBADO.**
- 70º.- Expte.: 114/1988 p.s. 8 O.V.P.- Conceder licencia de Publicidad para la superficie destinada a mensajes publicitarios en los nuevos modelos de quioscos en el quiosco sito en AVDA RONDA DE TRIANA la cual habrá de ajustarse en su ejecución a la normativa urbanística en vigor.  
**\*APROBADO.**
- 71º.- Expte.: 640/1989 p.s. 5 O.V.P.- Declarar extinguida la concesión administrativa del quiosco de prensa sito en AVDA RAMÓN DE CARRANZA ESQ. VIRGEN DEL ÁGUILA y dar de baja la misma a todos sus efectos desde el 2 de Octubre de 2018, sin perjuicio de la obligación de abonar las tasas que pudieran adeudarse por la ocupación.  
**\*APROBADO.**
- 72º.- Expte.: 286/1989 p.s. 5 O.V.P.- Conceder licencia de Publicidad para la superficie destinada a mensajes publicitarios en los nuevos modelos de quioscos en el quiosco sito en AVDA CARLOS V, ESQ. DIEGO DE RIAÑO la cual habrá de ajustarse en su ejecución a la normativa urbanística en vigor.  
**\*APROBADO.**
- 73º.- Expte.: 446/1994 p.s. 3 O.V.P.- Conceder licencia de Publicidad para la superficie destinada a mensajes publicitarios en los nuevos modelos de quioscos en el quiosco sito en RONDA NUESTRA SEÑORA DE LA OLIVA la cual habrá de ajustarse en su ejecución a la normativa urbanística en vigor.  
**\*APROBADO.**
- 74º.- Expte.: 76/1996 p.s. 6 O.V.P.- Conceder licencia de Publicidad para la superficie destinada a mensajes publicitarios en los nuevos modelos de quioscos en el quiosco sito en C/ CANDELERIA 16 ACC A la cual habrá de ajustarse en su ejecución a la normativa urbanística en vigor.  
**\*APROBADO.**

- 75º.- Expte.: 836/1991 O.V.P.- Autorizar la transferencia de concesión de quioscos de chucherías instalado en la vía pública en C/ MARIA AUXILIADORA, JUNTO COLEGIO SALESIANOS.  
**\*APROBADO.**

## **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA**

### **CONTRATACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**

- 76º.- Aprobar, en ejecución de sentencia firme dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 12 de Sevilla, en el recurso contencioso-administrativo nº 84/2017, Procedimiento abreviado nº 84/2017, seguido contra acuerdo desestimatorio del recurso de alzada interpuesto la liquidación de los intereses de demora devengados por pago tardío de certificaciones del contrato de Rehabilitación de Zonas Degradadas, MUR DS-1-2 Sector B, Bellavista. (Expte.: 232/05 Contr.).  
**\*APROBADO.**
- 77º.- Aprobar, en ejecución del auto dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 11 de Sevilla, la liquidación de intereses de intereses (anatocismo) de certificaciones del contrato de Conservación, Entretenimiento, Renovación o Ampliación de las instalaciones de alumbrado público de la ciudad de Sevilla, Zona Norte. (Expte.: 180/02 Contr.).  
**\*APROBADO.**
- Urgente 1.- Acordar la adjudicación del contrato de trabajos para realizar actuaciones y/u obras subsidiarias relativas a obras de demolición, de reconstrucción y otras complementarias de reformas, dirigidas a restituir el orden urbanístico perturbado, para el año 2019/2020.(Expte.: 110/18 Contr.).  
**\*APROBADO.**
- Urgente 2.- Acordar la adjudicación del contrato de Servicio para realización de ensayos de caracterización y datación de las fábricas de tapia de la Muralla de la Macarena.(Expte.: 94/18 Contr.).  
**\*APROBADO.**
- Urgente 3.- Acordar la adjudicación del contrato de obras de mantenimiento preventivo (ocasional y/o periódico) y el mantenimiento correctivo en los bienes integrantes del Patrimonio Histórico inscritos en el Inventario Municipal, vinculados a la vía pública o espacios públicos.(Expte.: 93/18 Contr.).  
**\*APROBADO.**
- Urgente 4.- Aprobar en el orden técnico la documentación presentada por la entidad adjudicataria del contrato mixto de suministro, instalación y mantenimiento de varias instalaciones modulares desmontables para su uso como espacios vecinales. (Expte.: 113/16 Contr.)  
**\*APROBADO.**

Urgente 5.- Expte.: 103/2018 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en MUELLE DE LAS DELICIAS, ESQ, PUENTE DE LOS REMEDIOS Y GLORIETA MARINEROS - KIOSCO BAR (Distrito: Casco Antiguo).  
**\*APROBADO.**